



**Govern  
de les Illes Balears**

Servei de Salut

**NOTA INTERNA**

**Asunto: cita previa en agendas de tarjeta sanitaria**

DE: Secretario General del Servicio de Salud de les Illes Balears

A: Gerente Atención Primaria de Mallorca, Gerente del Área de Salud de Menorca, Gerente del Área de Salud de Ibiza i Formentera, Gerente Hospital Son Espases, Gerente Hospital Son Llàtzer, Gerente Hospital de Manacor, Gerente Hospital Comarcal de Inca

Con el fin de descongestionar en lo posible el trabajo del personal de las admisiones en relación a la cita administrativa para trámites de emisión de tarjeta sanitaria, se hace imprescindible fomentar vías alternativas de solicitud de cita previa, por ese motivo solicito:

1. Que a partir del 1 de diciembre se fomente la obtención de la cita para la emisión de la iTSI a través del Call-center, informando a los ciudadanos sobre la posibilidad de solicitar cita anticipada para realizar los trámites de emisión de la tarjeta, así como sus ventajas.  
No obstante, no podrá negarse la cita previa desde el mostrador de admisión si el interesado así lo desea.
2. Que los ciudadanos que hayan solicitado cita previa sean atendidos con prioridad sobre los de demanda espontánea. Es decir, que deberá respetarse escrupulosamente la hora concertada.
3. Que en las agendas se reserve una franja horaria para atender cualquier urgencia o necesidad inmediata de obtención de una tarjeta. Este tipo de gestiones u otras no destinadas a la tramitación de la tarjeta sanitaria no deben interferir en el orden de las citas reservadas mediante cita previa.

Les ruego que hagan extensiva esta información a las Unidades de Tramitación, Centros de Salud y Unidades Básicas dependientes de sus Gerencias.

Palma, 8 de noviembre de 2013

El Secretario General,

  
Bartomeu Alcover Bisbal